



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 9 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 8940/2026.- ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica de la Facultad solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la disponibilidad de la vacante transitoria.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica resuelve aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la ordenanza OCS-1-13/23.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicha vacante.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la OCS-1-13/23 (Cobertura de Vacantes Docentes).

La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13° de la OCS-1-30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La selección de Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- 2° Piso (previo envío vía e-mail en formato .pdf de un archivo con CV y un archivo conteniendo probanzas a la dirección: [fmn.ins.concurso@gmail.com](mailto:fmn.ins.concurso@gmail.com)) a partir del 18 de junio de 2026 y hasta el 22 de junio de 2026, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Esp. Jesús Francisco AGUIRRE

Ing. Roberto Martín MURDOCCA

Esp. Ing. Alejandro Enrique NUÑEZ MANQUEZ

SUPLENTE: Esp. Ing. Adolfo Alejandro SILNIK

Mg. Ing. Roberto Aníbal KIESSLING DURAN

Ing. Sergio Fernando HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

## Hoja de firmas